

# UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ

Autorizada mediante Decreto Ejecutivo No. 159 del 13 de abril de 1994

En virtud de la potestad otorgada por las leyes de la República de Panamá y por haber cumplido con los

requisitos reglamentarios de la carrera respectiva

Se confiere a

**Marcelino Mendoza Batista**

Cédula No. 6-50-1802



**Magíster en Ciencias Ambientales con Énfasis  
en Manejo de los Recursos Naturales**

(Res. 24-00-SGP)

Con todos los derechos, honores y privilegios inherentes al mismo.

En fe de lo cual se expide el presente diploma en la República de Panamá

El día 4 de enero de 2010

Dep. No.  
2592

Scrituris (a) General

*[Signature]*

Ramón Eliecer Sánchez O.

Reyes (a)

Scrituris (a) General

Martín Pérez (a) Secretaria